Género, Infraestructura y Obra Pública

BOLETÍN INFORMATIVO N° 14 | NOVIEMBRE 2024

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
GÉNERO Y DIVERSIDAD EN
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

Índice

Sección 1 | Staff 02

Sección 2 | Entrevista

Conociendo a “Mis Primeros Pasos” 03

Sección 3 | Columna de Opinión

Infraestructura y Género: el compromiso de Naciones Unidas con la Igualdad 05

Sección 4 | Novedades

Presentamos la línea de escucha y acompañamiento a personas LGTBI+ bonaerenses 07

Taller Mujeres Empresarias: Potenciando el Rol de las Mujeres en la Contratación Pública 08

Nueva Capacitación: "Agua y Género" - Incorporando la Perspectiva de Género en la Gestión de Recursos Hídricos 09

Sección 5 | Notas

26 de octubre: Día Internacional de la Visibilidad Intersexual 10

Staff

Coordinadora Editorial:

Carla Rezoagli - Dirección Provincial de Género y Diversidad en Infraestructura y Servicios Públicos

Equipo de Redacción:

Catalina Casanovas - Subsecretaría de Recursos Hídricos

Érica Farcic - Dirección de Monitoreo Hídrico. Subsecretaría de Recursos Hídricos

Viviana Aguirre - Dirección de Monitoreo Hídrico. Subsecretaría de Recursos Hídricos

Laura Bru - Dirección de Contabilidad. Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal

Fernanda Jaureguiberry - Dirección Provincial de Género y Diversidad en Infraestructura y Servicios Públicos

prensa.uppgyd@gmail.com

Este boletín informativo es una iniciativa de la **Dirección Provincial de Género y Diversidad en Infraestructura y Servicios Públicos** del **Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.**

Entrevista

Conociendo a “Mis Primeros Pasos”

Estuvimos con Marcela Castillo, Lorena Salgado, Silvia Ronsino y Celina Molteni del jardín maternal “Mis Primeros Pasos” en la previa del 50° aniversario.

¿Cómo se conforma el personal del jardín y qué cantidad de niñas y niños concurren?

En estos momentos el personal del jardín está compuesto por 38 personas y la mayoría somos mujeres, quienes tenemos asignados roles según las tareas que ocupamos en las distintas áreas. En la Dirección, contamos con una fonoaudióloga y una psicopedagoga y, por otra parte, en el Gabinete, con dos psicólogas.

A su vez, el cuerpo docente está conformado por 17 docentes y dentro de la preceptoría se suman 8 más con cambio de tareas por junta médica. El jardín cuenta con el sector de áreas especiales que lo integran dos docentes, una profesora y un profesor de música. Por último, las áreas de cocina y lactario, con 6 auxiliares mujeres y un cocinero.

Todo el personal tiene a cargo diariamente a un total de 60 niños y niñas y en los últimos años, además, se recibieron practicantes en instancias de formación docente.

¿Qué podés mencionar sobre el vínculo con las familias desde un entorno de deconstrucción social durante esta etapa del desarrollo de las niñeces?

Con las familias se crea un vínculo muy cercano desde el inicio para acompañarlos durante su paso por el Jardín, abordando temas como temores, inquietudes, dudas, y así trabajar de manera conjunta las distintas etapas del desarrollo infantil. Generamos diferentes capacitaciones para actualizarnos y contar con nuevas herramientas y estrategias para la crianza de los niños.

En el nuevo aniversario del jardín. ¿Cuál es el significado que tiene para quienes forman parte?

Este nuevo aniversario es una fecha muy especial para todos los que trabajamos en el Jardín Maternal, ya que algunos egresamos de él, vimos egresar a nuestros hijos, algunos hasta sus nietos, así que tiene un significado importante para nuestra comunidad.

A lo largo de estos 50 años hemos visto la evolución en cuanto a las dinámicas familiares y, en consecuencia, cómo se fue modificando el trabajo de las docentes dentro de la institución. De un trabajo meramente asistencial en los comienzos hacia una función orientadora y de acompañamiento a las familias. Aún hoy se sigue trabajando en la revisión constante de la función pedagógica sobre la base de las nuevas formas de organización familiar.

Este año está previsto en la Provincia, enviar un proyecto de ley para la obligatoriedad de la educación para niñas y niños desde los 3 años. ¿Cuál es tu opinión sobre esta medida?, ¿Crees que logra consolidar el ciclo educativo?

La importancia de la inserción temprana en el sistema educativo es la posibilidad de detectar situaciones de vulnerabilidad, tanto en el nivel cognitivo como en relación a situaciones sociales desfavorables que pueden afectar el desarrollo evolutivo de los niños y, por ende, orientar a las familias para tratarlas y encontrar soluciones.

¡Te invitamos a sumarte!

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

El equipo editorial está conformado por integrantes de la Mesa Intersectorial con Perspectiva de Género del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. En cuanto a la participación para la redacción del boletín informativo, queda a disposición del interés y voluntad del personal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, personas comprometidas en la construcción de la igualdad de mujeres y diversidad en los lugares con mayor presencia masculinizada.

Columna de Opinión

Infraestructura y Género: el compromiso de Naciones Unidas con la Igualdad

Imagen ilustrativa

Por Laura Bono

Directora de Coordinación Jurídico Legal de la Subsecretaría Administrativa, Técnica y Legal

La labor desarrollada por la ONU en relación a la temática referenciada, data desde inicios de su creación por la Conferencia de San Francisco en 1945.

En ese ámbito y como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC) se crea[1] en 1946 la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, dedicada exclusivamente a la promoción de la igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de la mujer.

La citada Comisión efectúa, de manera sistemática y constante, la documentación de las realidades que presentan las mujeres, niñas y adolescentes en el mundo y a partir de 1996 efectúa el seguimiento de la implementación de la Declaración y Plataforma de Beijing, resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.[2]

[1] Resolución N° 11 del ECOSOC del 21 de junio de 1946. Ver en https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr0/043/49/img/nr004349.pdf

[2] https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

En sus reuniones anuales se abordan diferentes temáticas. Así en el 63° período de sesiones (2019) se propició el análisis de los Sistemas de Protección Social, Acceso a los Servicios Públicos e Infraestructura Sostenible para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas, cuyas conclusiones acordadas y recomendaciones (E/2019/27) establecen las medidas indispensables para asegurar la transformación necesaria con el fin de prevenir la discriminación y crear unas condiciones equitativas para todas las mujeres y las niñas.[3]

Con tal fin se insta a los Gobiernos a:

a) fortalecer los marcos normativos, jurídicos y de política,

b) fortalecer el acceso de las mujeres y las niñas a la protección social,

c) reforzar el acceso a los servicios públicos para las mujeres y las niñas,

d) hacer que la infraestructura beneficie a las mujeres y las niñas y

e) movilizar recursos, fortalecer la participación de la mujer y obtener mejores pruebas empíricas.

Entre las recomendaciones efectuadas podemos mencionar aquellas vinculadas a la necesidad de promover espacios públicos seguros mejorando la seguridad y la protección de las mujeres y las niñas mediante la incorporación de una perspectiva de género en las estrategias de desarrollo rural y en la planificación de la infraestructura urbana, en el diseño y desarrollo de ciudades, comunidades y zonas rurales, incluido el transporte urbano y rural, sistema de saneamiento, el acceso al agua potable y a niveles adecuados de electricidad fiable.

Estas metas coinciden con las abordadas por la Organización Internacional en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030, como por ejemplo el ODS 6 que tiene por fin garantizar el acceso al agua limpia y saneamiento, poniendo el acento en las mujeres y niñas que se ven afectadas de manera desproporcionada por la falta de acceso a estos recursos esenciales.

Implementar soluciones en infraestructura como las reseñadas tendrá como resultado un impacto positivo en la vida de miles de mujeres y sus familias creando una base sólida para el desarrollo y la justicia social.

[3] https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/63/Conclusions-63-SP-Final.pdf

Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Violencias por Razones de Género

Asistencia, asesoramiento y acompañamiento de las trabajadoras del Ministerio en situación de la violencia por razones de género en todos sus tipos y modalidades. Si necesitas contactarte con el equipo, lo podes hacer por los siguientes medios:

equipodeabordajeminfra@gmail.com

0221 358 8297

Novedades

Presentamos la línea de escucha y acompañamiento a personas LGTBI+ bonaerenses

La ministra Estela Díaz, junto a la subsecretaría Lucía Portos presentaron la "Línea Diversidad", una política para brindar contención y asesoramiento a LGTBI+, instituciones y organizaciones.

Ver noticia

La ministra de Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires, Estela Díaz, junto a la subsecretaria de políticas de Género y Diversidad Sexual, Lucía Portos, y la directora provincial de Diversidad Sexual, Rosario Castelli, presentaron la "Línea Diversidad" en el Anexo de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados bonaerense, una política para brindar apoyo, contención y asesoramiento a LGTBI+, instituciones y organizaciones de la Provincia.

"Estamos sosteniendo políticas que desde Nación fueron arrasadas, pero venimos de luchas históricas y aprendimos a ser colectivo para poner en cuestión lo que estaba dado y conquistar derechos. Esta Provincia es red, es escudo y defiende la igualdad" afirmó Estela Díaz.

Novedades

Taller Mujeres Empresarias: Potenciando el Rol de las Mujeres en la Contratación Pública

Ver noticia

La directora del Organismo Provincial de Contrataciones (OPC), Victoria Anadon, participó en el Taller Mujeres Empresarias, organizado en el marco del Consejo Federal de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Este evento reunió a líderes del sector empresarial y autoridades públicas para abordar temas clave en la promoción de la igualdad de género en la contratación pública.

Durante el taller, se trabajó sobre la Guía de Recomendaciones para Compras con Perspectiva de Género, un documento elaborado conjuntamente por el OPC y el Ministerio de las Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires. La guía busca impulsar políticas de compras públicas que promuevan la participación activa de mujeres y personas LGTBIQ+ como proveedoras del Estado.

Novedades

Nueva Capacitación: "Agua y Género" - Incorporando la Perspectiva de Género en la Gestión de Recursos Hídricos

La Dirección de Monitoreo Hídrico, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, lanzó una capacitación abierta a todo público sobre “Herramientas Metodológicas para la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Gestión del Agua”.

Este curso, que se llevará a cabo en modalidad virtual del 19 de noviembre al 20 de diciembre, busca ofrecer herramientas para la integración de una mirada inclusiva en el ámbito de los recursos hídricos y contará con la participación de especialistas de la UNESCO. La capacitación está dirigida principalmente a trabajadoras y trabajadores de la Administración Pública Provincial y Municipal y se impartirá a través de la plataforma educativa del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Para participar, las personas interesadas pueden inscribirse completando el formulario de inscripción en este enlace:

https://forms.gle/C8xxqWFxsX1UeaYV6

Este curso representa un espacio clave para fortalecer la equidad de género en la gestión del agua, promoviendo una infraestructura más inclusiva y sostenible.

Notas

26 de octubre: Día Internacional de la Visibilidad Intersexual

Por Fernanda Jaureguiberry - Dirección Provincial de Género y Diversidad en Infraestructura y Servicios Públicos

El Día de Visibilidad Intersexual es el día internacional de acción popular para poner fin a la vergüenza, el secreto y las cirugías estéticas genitales no deseadas en los niños intersexuales.

Las personas intersexuales (mal nombradas "hermafroditas") son aquellas cuyas características físicas, anatómicas y componentes biológicos, gónadas, cromosomas, hormonas y genitalidad son ambiguos, es decir, no pueden ser valorados por la medicina ni como "machos" ni como "hembras". En la primera mitad del siglo XX, los/as médicos/as realizaban "tratamientos" (principalmente hormonales y quirúrgicos) a las personas intersexuales, con el fin de reasignarles un sexo definido y fueron quienes definieron lo que primero se llamó como "rol de género". Las intervenciones consistían en intervenir los cuerpos intersexuales para asignarles no un sexo (ya que tenían uno) sino un "buen" sexo (macho o hembra).[1]

En la actualidad, la comunidad intersexual hace tiempo viene denunciando a la comunidad médica y a los estados, por el avasallamiento de los derechos de las personas intersexuales a quienes someten a intervenciones quirúrgicas sumamente riesgosas sin su consentimiento.[2]

Si a lo largo de las últimas décadas se ha establecido que la identidad de género no se encuentra determinada por la genitalidad o cualquier otro componente biológico, sigue vigente el reclamo de la Comunidad Intersexual de prohibir las intervenciones quirúrgicas de los/as bebés intersexuales que aún no han definido su identidad de género.

[1] https://una.edu.ar/

[2] https://intersexday.org/

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES